

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, a peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en Administración, 2 pta. trimestre; por medio de comisionado de fuera, extrajero y Antillas, 10 pta. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 20. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remisos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 26 de Abril de 1885.

En las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, en la Agencia Haras de París. La correspondencia debe dirigirse a Madrid, a D. MANUEL R. CASFORNIA.

Núm. 1.861

EDICION DE LA TARDE.

El Nuncio y el Siglo Futuro.

Es curioso el desenlace que ha tenido el pleito entablado, si es que puede llamarse desenlace a lo ocurrido. El *Siglo Futuro* habla, por fin, anoche para publicar las cartas que se han cruzado entre el Nuncio y su director, y luego para insertar el despacho de monseñor Jacobini, por vía de rectificación, y además el artículo de 9 de Marzo, firmado P. R., origen de la reprimenda. En la carta prima, a del Sr. Nocedal al Nuncio, firmada el día 24, este señor manifiesta a su eminencia que el autor del artículo a que se refiere el despacho de Roma, está conforme con la rectificación, y que con objeto de que el señor Nuncio pueda corregir y aclarar, añadió a ponerlo que estime oportuno, le señalo día y hora para presentarse con el autor del artículo la indicada rectificación.

A esta carta contesta con otra también el día 24 el Nuncio, felicitándose de las buenas disposiciones en que vé al Sr. Nocedal, y señalando a éste y al autor del artículo la hora de las diez y media a la una y media de ayer; pero como a las pocas horas de recibir esta carta del Nuncio el Sr. Nocedal, se encontró con que *La Unión*, el mismo día 24 por la noche, publicó el despacho de monseñor Jacobini, bajo el pomposo y rancoroso epígrafe de «Condensación de *El Siglo Futuro*», de ahí que el Sr. Nocedal declinara ver al Nuncio, como había prometido, diciendo a éste, en una nueva carta, entre otras cosas:

«Acepto amiso el castigo que V. E. me impone y la forma que V. E. ha escogido de hacer la rectificación. A la hora en que esto escribo, aún no he visto al autor del artículo, a quien V. E. cita conmigo en su carta; pero ya lo doy aviso de que no he de lagar la audiencia por estar la cuestión resuelta.»

El mismo *Siglo Futuro* habla, por fin, en su última hora, de otra carta recibida por el Nuncio, contestación a la precedida, cuya carta publicará mañana; pero se conoce que el Nuncio de Su Santidad no ha querido quedar bajo el peso de las indirectas tan tanto veces del Sr. Nocedal, porque la carta que anoche no tuvo tiempo de publicar *El Siglo Futuro*, la inserta hoy *La Correspondencia* en su edición de la mañana, y esplica las cosas de este modo:

«Ello que el propósito que V. E. manifiesta de reproducir íntegramente esta misma noche en las columnas de *El Siglo Futuro* el contenido del documento; pero respecto a la forma en que se ha publicado, y después de manifestarle que en la manuscrita no ha tenido nada que ver con la publicación de *La Unión*, no pudo dejar de hacerse presente que, encerrando por una parte, dicho documento doctrinas y enseñanzas pontificias de carácter público, y por otra parte no habiéndome V. E. manifestado ampecho sus resoluciones a consecuencia de la imitación que le hizo el martes, no debe extrañar a V. E. si la publicación añadida ha venido a coincidir anoche con el recibio de la carta en que V. E. me daba la primera noticia de lo que pensaba hacer respecto a un documento cuya copia le había entregado tres días antes.»

De todo lo cual resulta que el Sr. Nocedal ha resistido todo el tiempo que ha podido, en la esperanza quizá de alguna nueva orden de Roma, la publicación del despacho de monseñor Jacobini. Que al publicarlo, sin embargo, tiene buen cuidado de significar que el artículo censurado era un artículo extraño a los trabajos ordinarios de la redacción, supuesto que llevaba iniciales.

Y que aún esta censura no la considera emanada directamente del Soberano Pontífice, porque tiene buen cuidado el Sr. Nocedal, en sus cartas, de hablar siempre de las observaciones que hace monseñor Jacobini en su despacho; y giras así por el estilo, pero sin que una vez siquiera atribuya la corrección a la Santa Sede.

Así han quedado las cosas, y en general se estima que *El Siglo Futuro*, más que rectificar, lo que ha hecho ha sido escurrirse con bastante habilidad y que para rendir, si hubiera este propósito, será preciso enviarle algún nuevo canonazo.

El conflicto anglo-ruso.

El conflicto anglo-ruso recorre en estos momentos un período extremadamente agudo.

Las relaciones entre las dos potencias son tan tirantes, que un incidente cualquiera, que sirva de determinante, puede romperlas. El temor y la desconfianza no se disminuyen ya en las esferas oficiales; y mientras el canciller ruso declara a los corresponsales de las publicaciones europeas que no puede resistir por más tiempo a los partidarios de la guerra, Gladstone y Granville declaran en las Cámaras inglesas que «la prudencia les aconseja encerrarse en absoluta reserva; pero que están siguiendo con Rusia una correspondencia gravísima.»

La cuestión primitiva y constante, es decir, la delimitación de fronteras, se ha agravado con el incidente de Pendjeb. La explicación de este incidente, de que dependía el giro que había de tomar la negociación, ha sido funesta, porque no ha servido más que para encender pasiones de un carácter tan personal, que no pueden calmarse sino desfogándose en el campo de batalla. Rusia recibió explicaciones de Komaroff; Inglaterra de Peter Lumsden; pero tan categóricas y contradictorias, que cada uno de estos generales formulaba contra el otro acusación franca de no haber sabido interpretar los órdenes y respetar los compromisos de su gobierno. A la vista tenemos todos estos despachos, cruzados en la última semana. Muy lejos fué en el camino de negociaciones Komaroff, porque jamás le valió el valor de contraponer, negó en su primer informe el sentido general del primer informe del general Lumsden. Pero el general Lumsden fué más lejos en su segundo informe, porque cuando en gobierno le transmitió el informe de Komaroff, en la contestación negó frase por frase y afirmación por afirmación todas las que contenía el despacho.

Con este procedimiento que tan claramente indica la verdadera voluntad de las dos potencias, Inglaterra y Rusia le han dado al incidente todos los caracteres de una querrela personal entre los generales que las representan sin disonanciales atribuciones en el territorio en litigio, y esta querrela, que siempre es grave cuando las personas re-

unen las circunstancias de Komaroff y Lumsden en el Afganistan, es más grave todavía cuando es como la síntesis de pasiones nacionales y está sancionada por los gobiernos respectivos.

A pesar de esto, quizás por puro espediente ó por apurar los términos pacíficos, Inglaterra propuso que se prescindiera de estos informes y se abriera nueva información, pero Rusia contestó que la proposición implicando la desautorización del general Komaroff, era incompatible con su honor militar; respuesta que de nuevo atacaba al honor militar inglés, porque valía tanto como afirmar que Inglaterra, proponiendo, se olvidaba del suyo.

En síntesis esta es la negociación, cuyas noticias parciales han sido el fundamento de los rumores pesimistas de estos días. La prensa de hoy insiste en un optimismo, que por desgracia es el que más se ajusta a la verdad, y la guerra se considera tan segura, que la prensa más circunspecta de Londres y que mejor se inspira en el *Torring Office*, no se reata para decir que se ha perdido toda esperanza de paz, mientras los periódicos oficiosos de San Petersburgo, hasta ahora relativamente tranquilos, tomando pretexto de la concesión de Puerto Hamilitio por los ingleses, que a la verdad no ataca infamadas rusas, dice en son de amenaza que «es preciso que ese puerto sea inmediatamente evacuado, ó de lo contrario la guerra es inevitable.»

Ha de tiempo, desde el principio, que venimos diciendo, y no es preciso ser muy lince para verlo: Inglaterra y Rusia quieren medir sus armas y las miras contra la voluntad de otros pueblos que basan en el reposo la reparación de pérdidas sufridas por recientes agitaciones, el goce tranquilo del botín conquistado ó el desarrollo pacífico, como Italia, de sus elementos nacionales. Plantado en términos tan eruditos el antagonismo de dos naciones, no hay grano de arena, como la delimitación de fronteras en territorio agudo, que no se convierta en montaña, ni sencilla discrepancia, como la relación de los generales Komaroff y Lumsden, que no se trueque en contradicción profunda y ofensiva y que no sea nueva levadura de odios y rencores.

En este estado ya, la influencia de las naciones neutrales, siquiera sean tan influyentes como Alemania, es muy escasa, tanto más cuanto que debajo de esa apariencia neutral de las naciones, palpitan intereses, simpatías y odios que pueden desahogarse con la acción beligerante de dos potencias enlazadas con todas las de Europa. Verdad es esta que no puede echarse en olvido: la situación política de Europa, por antagonismos coloniales, por rivalidades de preponderancia universal, por sentimientos de raza, por recuerdos de agravios pasados, hasta por contradicción de organización política, es muy embrollada y es muy difícil que se despeje con los sencillos expedientes de la diplomacia. Ciertamente esas debieran ser razones de más para temer mucho las consecuencias de un *casus belli*; pero el fuego hace en sus estragos donde quiera que está, y si en las entrañas de la tierra origina volcanes, en las entrañas de la sociedad produce guerras.

Con una mira la general puede verse que en estas cuestiones con Rusia, Inglaterra simula un mayor deseo de una solución pacífica, ó por lo menos, Inglaterra aparece tomando la iniciativa en toda proposición que pueda conducir a un arreglo. Rusia, por el contrario, aparece expresando negativas rotundas, ó encerrada en una reserva que demuestra bien la indiferencia con que mira el resultado de las negociaciones. A esta diferencia de actitud no hay que dar más valor del que tiene. La situación nacional de Inglaterra en Europa es más compleja, y por lo tanto, le obliga a mayor prudencia; pero no debe creerse que este lujo de prudencia sea síntoma de desconfianza ni menos de debilidad. En guerras generales todo se reduce a dinero y a sentido político, y no hay en Europa ningún pueblo que le aventaje, ni que llegue siquiera al pueblo inglés en la posesión de estos dos elementos.

La Rusia como Inglaterra siguen haciendo colosales preparativos para la lucha. Rusia todo lo dirige a acumular resistencias en el Turkestan, y a algunas pequeñas negociaciones sin propósito claro y sin resultado eficaz en las cancellerías de Europa; Inglaterra, además de la actividad febril que ha desplegado en sus arsenales, además de organizar a toda presa fuerzas expedicionarias, para lo cual Wolsey se retira con su ejército del Sudán, concede importancia primordial a gestiones voluntarias, y despliega un trabajo de zana en la diplomacia europea, que no podrá menos de darle sus frutos, mejor dicho que ya ha empezado a darlos.

El apoyo de los países latinos, pero singularmente de Italia, que tanto puede simplificarle lo del Sudán; la benevolencia de Alemania, que tanto puede hostilizar a Rusia; la alianza con Turquía, que tiene en su mano las llaves del Bósforo y de los Dardanelos, y hasta la alianza del emir del Afganistan, cuyo territorio será teatro de la guerra, son buenos elementos para lanzarse a la guerra; y aunque de un modo definitivo Inglaterra no cuenta todavía con ellos, la lectura de la prensa extranjera y las últimas noticias hacen creer que cambiará.

En efecto, el emir del Afganistan parece que va vacilando, en odio a Rusia, su repugnancia a que las tropas rusas invadan su territorio; de Turquía dicen los telegramas que permitirá que los buques ingleses pasen por el Bósforo y los Dardanelos; en Italia se prepara otra expedición al Mar Rojo, y en los periódicos de hoy se habla de una entrevista que va a celebrar la reina de Inglaterra y su yerno el príncipe heredero de Alemania.

Como se vé, todo demuestra el convencimiento que tiene Inglaterra de que la guerra es inevitable y todo esto son elementos propicios para el buen resultado de su política.

La inteligencia electoral.—Reuniones. Otros perfiles.

Imposible transitar anoche por los salones del Círculo Constitucional, donde se habían congregado todos los comités de la coalición electoral pertenecientes al distrito del Centro, por donde luchan juntos los Sres. Castelar y Sagasta.

Una salva de aplausos saludó, a las nueve y media de la noche, la llegada al Círculo de los ilustres jefes de los partidos posibilista y liberal de la Monarquía.

Presidía el Sr. Gallon, y por su iniciativa se nombró una comisión encargada de dirigir los trabajos de la elección.

Después dijo el Sr. Sagasta estas palabras:

«Mis amigos políticos y yo tenemos esta noche en nuestra casa huéspedes a los que debemos tener las atenciones acostumbradas al que honra con su presencia la casa en que vivimos. Uno de estos huéspedes es el Sr. Castelar, que conmigo va en la candidatura, acordada por el comité ejecutivo nombrado por las minorías que tienen representación parlamentaria. Habla, pues el Sr. Castelar, y sus palabras, para dar las gracias a todos los representantes, las hago mías, puesto que ambos debemos a cuantos me escuchan la honra de haber merecido la proclamación que acaba de hacerse.»

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Castelar, pronunciando uno de esos discursos modelo de elocuencia y de sentido político.

Hé aquí algunos párrafos:

«Hay, señores, dijo el Sr. Castelar, analogías que unen a todos los partidos liberales, sean cualesquiera sus principios acerca de la noción fundamental del gobierno. Y estas analogías unen al partido democrático republicano, en sus diversas tendencias, con el partido progresista, sobre cuyo cimiento se levantó el partido constitucional y más tarde el partido fusionista, de que es ilustre jefe el señor Sagasta.»

Juntos luchamos contra aquella reacción militar de 1836; juntos alentamos aquel movimiento del 22 de Junio del 66, triste recurso a que hubimos de apelar luego de haber sido despojados de todos nuestros derechos; juntos devolvimos en 1868 la libertad a la patria, produciendo aquella revolución, que es sin duda el punto de partida de nuestra regeneración política; juntos fueron nuestros nombres en las sentencias de muerte; juntos vimos pasar los días llenos de amargura en la emigración, y juntos, en fin, cuando amenazaba la patria y la libertad las huestes de D. Carlos, velamos por ella, sostuvimos el orden y no apartamos jamás nuestra mirada de aquel depósito que en bien azarosos momentos habíamos recibido.

Concurre en mi otra circunstancia que ha de ser motivo para conquistarme la simpatía del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta. En las primeras Cortes de la Restauración, frente de aquel gobierno conservador empesado en volver a una reacción que parecía sepultada en las aguas del Guadalquivir, yo prometí mi benevolencia para el primer gobierno liberal que, amparando los derechos individuales, que acatación las leyes, diera garantías a los que, dentro de la legalidad, persiguieran en la propaganda de nuestros ideales de siempre, promesa que cumplí en fe de la honradez con que siempre he cumplido mis palabras.

Y yo prometí y concedí esa benevolencia al Sr. Sagasta porque, así como los espacios no se atraviesan sino por líneas que son el engranaje de puntos, así como en la vida no se llega a la plenitud de la razón sino por grados que enlazan los primeros albores de la razón con la plena posesión de la conciencia y del raciocinio, así creo yo que en política no es posible consolidar ninguna conquista sino ganándola en esta batalla diaria del propagandista que en el libro, en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, va llevando su doctrina al fondo de todos los espíritus, atayéndolos las conciencias, influyendo en las generaciones que vienen, siendo, en fin, ese apóstol que primero predica en la soledad, después habla bajo la amenaza de la persecución y después enseña triunfante a la luz del sol y ante el respeto y la aclamación de todo un pueblo.

Por eso yo defiendo la lucha legal, porque mientras se posee un derecho, por limitado que sea, no debe abandonarse, porque el abandono de estos derechos políticos es como la abajación de nuestra condición de hombres libres, tanto más preciosa cuanto más se empuje el poder en merced. Las revoluciones son el extremo recurso a que acudimos, no por razón propia, sino por la tiranía de los poderes; pero que no pueden consagrarse como principio de conducta, sino por esos fatídicos que vienen rigiendo la política española, en la que se observa que hay quienes antes que ver en las cumbres del poder a los que somos sus hermanos, prefieren, como Sansón, abrazarse a las columnas del templo de la patria, para morir todos entre las ruinas, la sangre y el deshonra.

Esta coalición, por tanto, una común defensa de los derechos ganados con la sangre y con el esfuerzo, una protesta contra esta reacción atroz que nos domina, que maneja los derechos, las leyes y la vida entera del Estado a modo de esos hábiles litógrafos que son maestros esclarecidos del arte del escamoteo y contra ese gobierno que reemplaza con un gran elector la masa de todos los electores; contra ese gran caudillo que reside en el ministerio de la Gobernación.

Responde nuestra unión a ese reto desentendido del poder, entregado a las funestas influencias del ultramarismo mismo, que para silencio más veces en la voz de un senador, que excomulgó más tarde a un periódico, que influye en la confección de las leyes de la enmienda, y que al llamar nefanda esta coalición para el ejercicio pacífico y ordenado del derecho electoral, se olvida del nefando contubernio en que viven aquellos que a día defraudaron la libertad con los redactores de *El Cuartel Real*, con aquellos que ordenaron y aplaudieron la matanza de los carabineros de Olot.

Es que algunos llaman las glorias y las delicias del poder; la presidencia del poder, en aquella ocasión soberano; la presidencia de las Cortes; la cartera de ministro; la reputación que el mundo entero me tributa, con evidente exageración de mi valor; todo lo pongo al lado de esta alianza, y a todo ello prefiero esta designación con que me acabas de honrar, porque la candidatura para concejales acordada demuestra que los que hemos sido en algunos instantes árbitros de la suerte del país, y los que han presidido gobiernos y dirigido su Hacienda, podemos abrir nuestros hogares, arios casi siempre de pobreza, y presentar nuestras manos limpias ante nuestros conciudadanos.

Vamos, pues, a esta lucha por la libertad, sin la cual la vida es más sello de humillación que don del cielo, y prision en que se agoniza como el ruiseñor que regala con su canto la mansion del que bárbaramente le robó a la libertad de los bosques.»

El Sr. Sagasta terminó la reunion con estas palabras:

«Juntos vamos el Sr. Castelar y yo a las urnas; los que nos hayan de dar su voto, que sea a los dos, ó si no, que a los dos nos lo nieguen; porque el uno sin el otro no podremos triunfar en estas elecciones.»

En este mismo Círculo se reunieron también anoche los comités coaligados del distrito de la Audiencia, y después de nombrar una junta directiva que ha de organizar y dirigir los trabajos electorales, compuesta de los Sres. San Martín, Somalá, Rivers, Pelaez y La Arena, los candidatos designados por los partidos coaligados, Sres. Angulo, Becerra y Ruiz de Velasco dirigieron la palabra a la concurrencia, habiendo pronunciado elocuentes y entusiastas discursos por la libertad y por la unión de todos los liberales identificados hoy en un solo pensamiento, el de combatir energicamente al partido que gobierna.

En la casa número 8 de la calle de la Madera, se verificó anoche a las nueve y media de la noche una reunión de los electores del distrito de la Universidad que figuran en los partidos coaligados. Presidieron los presidentes de los comités, y dada cuenta de la designación de los candidatos del distrito, señores duque de Alba, Malfrana y marqués de Sardoal, fueron recibidos con nombres con aplausos y proclamados por unanimidad.

Se acordó nombrar una comisión ejecutiva, que la formarán los que presiden los diferentes comités del distrito, de las agrupaciones políticas que forman la coalición, para dirigir todos los trabajos electorales.

Y se disolvió la reunión, acordando unánimes acudir a las urnas.

En el Casino democrático progresista se reunieron anoche los distritos del Hospicio y Palacio, presidido el primero por el marqués de Montemar y el segundo por el Sr. La Hoz.

El del Hospicio, después de un discurso del presidente, acordó aceptar la coalición, nombrar una comisión que se entienda con la central y aprobar una proposición del señor marqués de Montemar, en que se declara que el distrito aprueba la política que sustenta el jefe del partido, Sr. Ruiz Zorrilla.

En el de Palacio hizo un discurso entusiasta el Sr. Figueroa; habiendo otros señores, se aprobó una proposición análoga a la anterior, y acordaron aceptar la coalición, votando como un solo hombre.

La junta directiva acordó también trabajar con todas sus fuerzas en pró de los candidatos de la coalición.

Esta noche se reunió en el mismo local el comité del partido correspondiente al distrito de la Universidad, y mañana los del Congreso, Audiencia y Buenavista.

El presidente, Sr. Llano y Peral, ha dirigido hoy comunicaciones a los Sres. Castelar, Pi y Suñer y comisión que representa a los federales organizados, ofreciéndoles los salones del Círculo para las reuniones electorales de sus comités.

Los socios del Círculo democrático-monárquico celebraron anoche junta general para tratar de asuntos electorales. Se organizaron los trabajos de todos los distritos, y por lo que afecta al de Buenavista, por donde lucha el Sr. Moret y el Sr. Anglada, se nombró una comisión compuesta de varios socios para cada uno de los barrios, los cuales, con ejemplares de las listas impresas de electores reelegibles, comprobarán por sí mismos los que tienen y los que no tienen derecho electoral.

Es digna de aplauso esta actividad de los amigos del Sr. Moret.

Los designados para dirigir los trabajos en el barrio de Salamanca se reunían esta noche en el Círculo.

La junta directiva del partido republicano histórico, ha dirigido a los comités de provincias una circular en que les aconseja, si ya no se han anticipado a hacerlo, que aprovechen las corrientes de conciliación en todas partes señaladas para dar unidad a la lucha electoral y vencer donde el número de los coaligados inscritos lo consienta.

Concepciones.

El Sr. Figueroa, acompañado de un notario, se presentó ayer en el ayuntamiento, y después de hacer constar, con presencia de los documentos oficiales, que figuraba en el censo del año anterior en el padrón y que no se ha solicitado su extinción, se levantó acta de todos estos extremos.

La junta de propietarios del barrio de Argüelles invita a los contribuyentes del mismo a la reunión que ha de celebrarse mañana, a las ocho de la noche, en la casa núm. 67 de la calle de Don Martín, para tratar de asuntos electorales.

El presidente de esta junta, persona respetable y muy conocida y apreciada en aquel barrio, lo llamó ayer el Sr. Bosch, y después de invitarse a que apoyara a los candidatos del gobierno, le pintó con negros colores la coalición.

«No tiene más que un inconveniente—contestó yo con la mayor sencillez el Sr. Bosch—y es que yo apostaré con todas mis fuerzas a la coalición, porque ni he sido, ni soy, ni quiero ser conservador.»

Ayer declinamos nosotros que el Sr. Bosch había llamado a capitán a los representantes de algunos grupos invitándonos nuevamente a que apoyáramos la candidatura ministerial a cambio de otras condiciones que él nos haría; pero *La Correspondencia* lo niega hoy en la siguiente forma:

«No es cierto que el presidente del ayuntamiento de Madrid haya llamado a los representantes de los grupos para conferenciar con ellos sobre asuntos electorales.»

No se ha verificado semejante citación, y su prueba de ello no se dirá el nombre de uno solo que haya sido llamado al efecto.»

Tiene la palabra *El Liberal*, que en su número de hoy dice lo siguiente:

«Los dueños de casas de vacas satisfacen un arbitrio municipal contra el que vienen protestando hace tiempo. El Sr. Bosch, que es un alcalde solicitado en favor de sus administrados, los convocó ayer en su despacho y se interesó tanto por ellos, que le pareció tan oneroso el arbitrio que les agobia, que se comprometió a relevarlos de la carga, si haciendo abstracción de todo impulso político, se decidían, en bien del orden y de la paz pública, a votar los candidatos ministeriales.»

Luego no iba *El Correo* tan descaminado.

Los consumos en Madrid.

Han dicho a *La Correspondencia* que es inexacta nuestra afirmación sobre la baja que es nota en la recaudación de consumos, y añade que desde el día 4 al 22 de este mes se han recaudado pesetas 1.078.916'24 con un aumento de 91.518'56 sobre la de igual período de 1884; recaudación que, comparada con la que se obtuvo en los diez y nueve días anteriores, ó sea desde 16 de Marzo a 3 del actual, da también un aumento de 107.287'59.

No podemos dudar de la certeza de estos datos, porque no habiéndolos publicado la *Gaceta*, preciso es para que les haya dado hospitalidad *La Corres-*

pendencia en sus columnas, que tengan una procedencia oficial, pero es lo cierto que en las recaudaciones publicadas en los días 4, 5, 11, 16 y 18, cuanto por que tambien se omitieron en 1884 los de los días 9 y 10; pero salta á la vista la imposibilidad de que se haya obtenido una recaudacion tan nutrida, porque importando solamente la publicada en los trece días 690.201'13 y la de los diez y nueve 1.073.316'24, era preciso que se hubieran recaudado 63.952'52 en cada día de los que nos falta por comparar, cuando el término medio de la conocida ha sido de 53.092'39.

Todas estas gimnasias numéricas á que nos obliga el ayuntamiento para deducir el curso que lleva la recaudacion del más interesante de los impuestos que administra, se evitarían fácilmente, así como los errores en que podíamos incurrir, con solo publicar lo que diariamente se recauda en cada día, ilustrando la recaudacion á fin de mes con un estado comparativo de las especies introducidas y derechos aduadados, pues no de otro modo se puede formar juicio acabado sobre su gestion y sobre los muchos problemas que entraña este impuesto.

No creemos necesario ocuparnos de la peregrina comparacion que le ha ocurrido al inspirador del sueldo de La Correspondencia, entre otras razones, por aquella de la falta absoluta de identidad de términos de que nos habla La Epoca; pues no creemos que pueda admitir comparacion el consumo que se haga en Cuaresma con el de Pascua y días siguientes.

Exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga.

Atendiendo gustosos el ruego de la Liga de contribuyentes de Málaga, nos haremos cargo de los puntos más capitales que contiene la exposicion elevada á las Cortes por dicha corporacion con motivo de las innovaciones introducidas en el próximo presupuesto.

En realidad, no hay en las quejas de la Liga de contribuyentes de Málaga ningun reparo esencial ó de forma al presupuesto del Sr. Cos Gayon, que no se haya presentado ya con repetición en el Parlamento y en la prensa; pero las circunstancias especiales que atraviesa la provincia de Málaga, la crisis de su produccion azucarera, la fiorexia que ha destruido sus viñedos y los perjuicios acarreados á sus industrias y tráfico mercantil por las calamidades de los terremotos y por aquel exceso de precauciones y medidas sanitarias, que produjo notable paralización en sus operaciones, han hecho fijar la atencion de sus contribuyentes de un modo más intenso que en las demás provincias de España, y les han impulsado á reclamar con mayor prontitud de las Cortes todo aquello que puedan hacer para limitar los cálculos del Sr. Cos Gayon, reduciendo los gastos del presupuesto por medio de generales economías.

A vuelta de varios argumentos, fundados unos en la razon y la experiencia; y otros, como los que se hacen para declarar exageradísima la cifra de 899 millones é impugnar la cantidad fija de 180 millones de la contribucion de inmuebles, inspirados por el interés esclusivo de los contribuyentes, sin consideracion á otros respetables intereses, la Liga de Málaga pide en concreto:

1.º Que en los presupuestos de gastos se introduzcan generales economías, para evitar el déficit, que no se salva por los medios que proyecta el gobierno.

2.º Que no se aumente el impuesto de consumos en la cantidad equivalente al producto de 0'25 de peseta por habitante.

3.º Que la contribucion de subsidio no se recargue desde un 10 hasta un 15 por 100, y que no se lleven á la tarifa de patentes las industrias comprendidas en la clase 9.ª y bases de poblacion 8.ª y 9.ª.

4.º Que la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia no se recargue con un 2 por 100 ni se declare fijo su cupo, ni que las cantidades declaradas fallidas sean más á repartir entre los contribuyentes, ni que se reduzcan los plazos de excepcion que actualmente disfrutan las plantaciones nuevas de viñas y arbolado.

En cuanto al aumento de un 25 por 100 sobre los cupos actuales de consumos mediante el recargo de 0'25 céntimos de peseta por habitante, la Liga entiende que tal aumento equivale á suponer que cada español consume hoy una cuarta parte más que hace tres años, cuando se aprobó la ley de bases para el impuesto de consumos vigente.

Demuestra despues que con pretexto de incorporar á la contribucion industrial y de inmuebles lo que se recaudaba por impuesto de sal, realmente lo que se ha hecho ha sido aumentar en un 3 por 100 la cuota de subsidio industrial, pues de la reduccion de este subsidio que antes pagaba el 10 por 100 con el impuesto de la sal debian resultar las cuotas al 12 por 100 y no al 15 como las calcula el Sr. Cos-Gayon. Una cosa parecida se ha hecho al refundir la sal en la contribucion de inmuebles.

Pero lo que á juicio nuestro resulta con más bulto y relieve contra las reformas del ministro de Hacienda, es lo que dice la Liga impugnando la exencion durante cinco años de las plantaciones de viña, porque reduce en diez años el plazo en que los cultivadores gozaban de este beneficio.

En efecto, nadie que conozca el cultivo de las viñas puede creer que á los cinco años están en condiciones de dar una cosecha, y por tanto de soportar una carga para la cual no cuentan con ningun rendimiento.

Si era excesivo el plazo de quince años para los beneficios de la exencion, es en cambio reducido y vejatorio el de los cinco años, y en bien de todos, antes de acortar el plazo mirando solo á las conveniencias y cálculos del presupuesto, ha debido buscarse una transaccion basada en el conocimiento de la produccion y en los datos de la experiencia.

Aún es tiempo de buscar una solucion prudente á este asunto en la discusion porque han de pasar los proyectos del Sr. Cos-Gayon.

Locales para elecciones.

Los distritos, número de concejales que debe

cada uno elegir, secciones y barrios correspondientes á cada una, son los siguientes:

Palacio: Un concejal.—Seccion 1.ª Barrios del Alamo y Amaniel, Manzana, 14, duplicado, escuela.—Seccion 2.ª Arguñelles y Florida, Isla de Cuba, 7, tenencia de alcaldía.—Seccion 3.ª Bailén y Leganitos, Leganitos, 1, escuela.—Seccion 4.ª Platerías y Vergara, Felipe V, 1, Conservatorio.—Seccion 5.ª Quinones y Conde Duque, plaza de las Comendadoras, convento.

Universidad: Cuatro concejales.—Seccion 1.ª Barrios de Colon y Pez, Pez, 24, escuela.—Seccion 2.ª Corredera y Dos de Mayo, San Vicente, 1, duplicado, escuela.—Seccion 3.ª Estrella y Pizarro, Flor Alta, 9, tenencia de alcaldía.—Seccion 4.ª Pozas y Daoiz, Universidad central.—Seccion 5.ª Escorial y Rubio, Molino de Viento, 34, escuela.

Centro: Dos concejales.—Seccion 1.ª Barrios de la Abada y Puerta del Sol, Salud, 2, direccion de la Deuda.—Seccion 2.ª Arenal y Bordadores, Santa Catalina de los Donados, 2, colegio.—Seccion 3.ª Descalzas y Postigo, Costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.—Seccion 4.ª Espajo é Isabel II, Biblioteca Nacional.—Seccion 5.ª Silva y Jacometrezo, Silva, Hospital de la Buena Dicha.

Hospicio: Tres concejales.—Seccion 1.ª Barrios del Barco y Valverde, Valverde, 24, Academia Española.—Seccion 2.ª Colmillo y Hernan-Cortés, Santa Brígida, 14, Escuelas Pias.—Seccion 3.ª Beneficencia y Chamberí, Puencarral, 84, Hospicio.—Seccion 4.ª Desengaño y Puencarral, Arco de Santa María, 3, escuela.—Seccion 5.ª Santa Bárbara y Pelayo, Santa Brígida 14, Escuelas Pias.

Buenavista: Dos concejales.—Seccion 1.ª Barrios de Alcalá y Reina, Alcalá, Historia Natural.—Seccion 2.ª Salamanca y Plaza de Toros, Lagasca, 24, colegio.—Seccion 3.ª San Marcos y Libertad, Callejón de San Marcos, núm. 1, escuela.—Seccion 4.ª Almirante y Belen, Justiniario, 7, escuela.—Seccion 5.ª Montero y Caballero de Gracia, Reina, 8, escuela.

Congreso: Tres concejales.—Seccion 1.ª Barrios del Angel y Cruz, Huertas, 30, principal.—Seccion 2.ª Carrera y Cortés, Turco, 1, Escuela de Artes y Oficios.—Seccion 3.ª Corvantes y Huertas, 73, colegio.—Seccion 4.ª Gobernador y Retiro, Alameda, 5, escuela.—Seccion 5.ª Lobo y Príncipe, Teatro Español.

Hospital: Tres concejales.—Seccion 1.ª Barrios de Cañizares y Olivares, Olmo, 10, segundo, colegio.—Seccion 2.ª Delicias y Atocha, Atocha, 115, escuela.—Seccion 3.ª Ministriles y Ave-Maria, Lavapiés, 10, colegio.—Seccion 4.ª Primavera y Valencia, Zurita, 47, bajo.—Seccion 5.ª Santa Isabel y Torrecilla, Santa Isabel, 36, colegio.

Inclusa: Dos concejales.—Seccion 1.ª Barrios de Cabestros y Muerta del Bayo, San Cayetano, 5, entresuelo.—Seccion 2.ª Comadre y Caravaca, Meson de Paredes, Escuelas Pias.—Seccion 3.ª Encamienda y Provisiones, Meson de Paredes, 25, principal.—Seccion 4.ª Peñon y Rastro, Cerrillo del Rastro, Matadero de Cerdos.—Seccion 5.ª Peñuelas y Embajadores, Embajadores, Escuela de Veterinaria.

Latina: Un concejal.—Seccion 1.ª Barrios de Aguas y Humilladero, Carrera de San Francisco, 11, escuela.—Seccion 2.ª Arganzuela y Puente de Toledo, Toledo, 143, Matadero.—Seccion 3.ª Don Pedro y Puerta de Moros, Don Pedro, 10, principal.—Seccion 4.ª Solana y Calatrava, Calatrava, 29, escuela.—Seccion 5.ª Toledo y Cebada, plaza de la Cebada, 17, escuela.

Audencia: Cuatro concejales.—Seccion 1.ª Cava y Puerta Cerrada, plaza del Cardon, 2, escuela.—Seccion 2.ª Constitucion y Carretas, Plaza Mayor, tenencia de alcaldía.—Seccion 3.ª Estudios y Juanelo, Escuela de Arquitectura.—Seccion 4.ª Progreso y Concepcion, ministerio de Fomento, salon de subastas.—Seccion 5.ª Segovia y Puente de Segovia, Segovia, 4, escuela.

Crónica de Madrid.

Las reuniones de anoche.—En la legacion de los Países Bajos.—En casa de la duquesa de la Torre.—El último sábado.—Las concurrentes.—De lo que se hablaba.—Bodas concertadas... y otra desconcertada.

Dos saraos anoche, y entrambos igualmente concurridos y brillantes.

En el de la legacion de los Países Bajos no se bailó; pero trascurrió el tiempo gratamente en conversacion viva y chispeante; en recorrer los estensos salones del hotel, adornados con tanto gusto como riqueza; en hacer largas visitas al comedor, donde habia tentaciones para los estómagos más difíciles.

Drante dos ó tres horas—desde las diez á la una—multitud de coches hicieron el viaje—pues viaje es—desde el barrio de Arguñelles al de Salamanca, ó vice-versa; si bien corriendo la noticia de que la duquesa de la Torre tenia preparado un precioso cotillon, la mayoría de la high-life comenzó la peregrinacion por la calle del Rey Francisco y la puso fin en la de Villanueva.

Aquí el cuadro era totalmente distinto: aquí sonaban los alegres ecos del piano y de los violines llamando á los jóvenes al vals; aquí, por último, la multitud bulliciosa y alborotada no se daba punto de reposo, y desde el principio buscaba parejas hasta para el baile final.

La duquesa de la Torre detiene su partida hasta despues de las carreras de caballos,—es decir, hasta mediados del mes próximo,—pero ni el memorial en verso de unos, ni las súplicas—en prosa—de otros, han podido alcanzar que altere su resolucion de no recibir más hasta el invierno.

Así, anoche fué su postre sábado, y en consecuencia, se prolongó hasta cerca del amanecer, ofreciendo mayores atractivos que nunca.

La duquesa y sus bellas hijas,—las tres vestidas con su acostumbrada elegancia,—no omitieron nada para detener á los convidados.

Entre estos se contaban el cuerpo diplomático extranjero, representado por la baronesa Blanc, la señora de Mendes Leal y su sobrina; Miss Morier, Mme. Belle, acompañadas de sus familias respectivas; viéndose á su lado la marquesa de Santa Elena, la condesa de San Rafael de Luyano, las marquesas de la Laguna y de la Coquilla; las señoras y señoritas de Osmá, Sholtz, Perez de Guzman, Meira de la Cerda, Flores Calderon, Morat, Quinones; las marquesas de San Carlos, de Folleville, Hoyos, Májara, Puente y Sotomayor, Santa Marta; la vizcondesa de la Torre de Luzon; la condesa de San Luis, con su hermana la viuda del general Solar; la de Ulloa y otras muchas.

Hablábase allí bastante de bodas concertadas y desconcertadas,—entre estas últimas una á punto de realizarse.

Espléndido trousseau; esa lujosamente amueblada; ricos y numerosos regalos, todo estaba dispuesto y todo resulta inútil, si es que negociadores hábiles no logran restablecer la armonía entre los presuntos esposos.

El enlace del diputado y periodista D. Carlos Sedano y Ayestarán con la linda hija de los condes de Casaflores se celebrará en los primeros días de Mayo,—el mes del amor y de la poesía.

Aunque pedida ya la mano de la señorita de la Torre, hija de los condes de Torre Pando, por el joven D. Miguel Moreno, no tendrá efecto su union hasta principios del otoño; hácia la misma época recibirán la bendicion nupcial la señorita de Muzguiro y el Sr. D. Francisco de Borbon, duque de Marchena.

Otros casamientos se anuncian con visos de probabilidad; pero el cronista prudente no debe, no

puede, todavía, hacerse eco de meros rumores, aunque muy extendidos y acreditados.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Aumento de oficiales.

Londres 25.—Es inexacto que Inglaterra haya propuesto la delimitacion de la frontera ruso-afghana pasando al Norte de Pendjeb.

San Petersburgo 25.—El ministro de la Guerra de Rusia dispuso que se aumentasen con siete oficiales determinados número de regimientos.

Esta medida debe cumplirse en seguida.

El Consejo del imperio está encargado de proporcionar los fondos necesarios.—Fabra.

Hace un año próximamente, tres albañiles, al hacer una obra en casa de D. Francisco Santisteban, vecino de Carabanchel Alto, encontraron en los cimientos de un muro, 78 pesos en moneda antigua y una sortija de escaso valor.

Aunque la mitad del hallazgo correspondia según la ley civil al dueño de la casa, los albañiles, poco duchos en materias de derecho, ocultaron el tesoro y se lo repartieron como buenos hermanos. Pero como todo se sabe, llegó el caso á oídos del dueño de la finca, y denunciado el hecho como hurto, ayer se vió el proceso en juicio oral manteniendo aquella calificacion por la mitad del hallazgo el representante fiscal Sr. Esquer, y pidiendo para cada uno de los afortunados cuatro meses y un día de arresto. No hay mal que por bien no venga.

El médico homeópata Dr. Pellicer (hijo), establece en su casa, calle de Válgama Dios, núm. 3, principal, una consulta gratuita para niños pobres los domingos y jueves, de dos á cuatro de la tarde.

Noticias de Panamá.

Panamá 24.—Los insurrectos amenazaban la propiedad de un ciudadano norte-americano.

En vista de esto las tropas de los Estados Unidos que desembarcaron atacaron á los insurrectos, dispersándolos, dando muerte á uno é hiriendo á tres.

El general Alzura y otros insurrectos han sido presos.

El cónsul de Francia ha protestado contra la conducta del jefe de las fuerzas norte-americanas.—Fabra.

Con la mayor solemnidad se verificó anoche la inauguracion del nuevo local que la Asociacion de Profesores mercantiles ocupa en la calle de Peligros, 3, principal.

El presidente y particular amigo nuestro señor Lucini, el letrado-consultor de la misma D. Juan José Lopez y los Sres. D. Francisco L. Lopez y Muñoz y Guillen, pronunciaron elocuentes discursos, poniendo de relieve los notables progresos que desde su fundacion viene realizando esta asociacion.

Un espléndido lunch dió fin al acto, dejando grata impresion en los concurrentes que brindaron por el engrandecimiento de la carrera mercantil.

Paris 25.—Según las últimas noticias del Tonkin continúa la retirada de los chinos hácia la frontera, sin que hasta ahora haya ocurrido dificultad alguna.—Fabra.

En una taberna de Sevilla entraron á beber un cabo y un agente de orden público, y al salir, completamente embriagados, el cabo dió á su subordinado dos sablazos, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

Crisis en Grecia.

Viena 25.—Continúa la crisis en Grecia. Se considera segura la formacion de un ministerio presidido por Delgani.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Fomento.—Reales órdenes otorgando á la compania del ferro carril de Durango á Zamátraga la concesion de dicha linea; declarando monumento nacional la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, y nombrando catedrático de latin y castellano del Instituto de Huelva á D. Antonio Gonzalez Cuadrado, supernumerario del de Badajoz.

Veladas y conferencias.

Ateneo.—Salvador Rueda es un poeta dedicado exclusivamente á cantar las glorias y costumbres patrias en composiciones llenas de vigor, color, frescura y movimiento, según el asunto lo requiere. Anoche dió á conocer varios cantos del primer tono de su Poema nacional puesto hoy á la venta y del que ha tenido la atencion, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar. La lectura de La boda, cuadro bellísimo de costumbres andaluzas; de La fiesta nacional, animada descripcion de una corrida de toros; El ciego de los romances, escrito con soltura y gracia, y de La romería, tal vez la mejor de las composiciones leídas, fué interrumpida muchas veces por los aplausos del numeroso y selecto público que asistió á la velada.

En el tomo primero del Poema nacional hay además descripciones tan acabadas como Una juerga, La guitarra y El vino de Málaga. Nuestros plácemes al Sr. Rueda, por el éxito que alcanzó anoche.

Centro Militar.—Anoche terminó el señor general O'Ryan sus conferencias acerca de la biografía del español D. Antonio Rodriguez Martinez, que en el ejército francés llegó por sus virtudes militares y valor á general de brigada. Como siempre que el general O'Ryan usa de la palabra, los salones del Centro militar estaban llenos de generales y oficiales de todas las armas, recordando entre los primeros á los Sres. Dabán, Arroquia, Lasso y Arceche, y á los brigadieres Santelices, Montelices, Montero, Andía, Lull, Goicochea, Vallejo, Ziriza, Perez de Rozas y otros.

Francia y Egipto.

El Cairo 26.—La salida del agente francés en esta capital se ha aplazado por veinticuatro horas.

Hay muchas esperanzas de un arreglo satisfactorio entre Francia y Egipto.

Se cree que éste dará completas satisfacciones sobre la violacion del domicilio del ciudadano francés; pero que se prescindirá de la cuestion relativa á la supresion del periódico que se imprimía en la imprenta allanada por las autoridades egipcias.

Se cree que se llegará á una transaccion bajo estas condiciones.—Fabra.

Con la comedia en dos actos El ramillete y la carta, la pieza Asirse de un cabello, obras en que tomarán parte los primeros actores, doña María Tabau de Palencia y D. Manuel Catalina; y el juguete cómico en un acto Ya pareció aquello, cuyo protagonista desempeña el primer actor cómico D. Gabriel Castilla, mañana lunes tendrá lugar en el teatro de la Alhambra, la funcion extraordinaria organizada por la Excm.ª señora marquesa viuda de Santelices, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, á la que asistirán SS. MM. y AA.

La secretaria general de la Universidad central anuncia que los que aspiran á las pruebas de asignaturas ó grados en el próximo mes de Mayo, por estudios hechos privadamente, podrán acudir á la misma en los diez primeros días del referido mes en solicitud del oportuno examen.

Los alumnos de la enseñanza superior y profesional, así como los de los Institutos, solo podrán solicitar el traslado de sus matriculas á establecimientos análogos hasta fines del presente mes.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que en el mes de Octubre próximo se verifiquen exámenes para proveer vacantes de sobrestantes de obras públicas.

La convocatoria y programa aparecerá muy en breve en la Gaceta.

El viernes aparecieron en algunas esquinas de la ciudad de Valencia pasquines excitando contra los rosarios que todos los domingos salen de algunas iglesias. Los agentes de la autoridad arrancaron los pasquines.

El muerto de Málaga.

Los periódicos ayer recibidos de Málaga (publicaron un comunicado del médico Sr. Rubio, en donde afirma que las mutilaciones observadas en el muerto de la calle de Zamorano fueron ejecutadas con instrumento cortante y no por mordeduras de roedores.

Contra este dictamen que denunciaba la comision de un delito, publican los periódicos recibidos hoy, otro comunicado de los médicos forenses encargados de reconocer el cadáver á presencia del juez, sosteniendo que las heridas fueron producidos por roeduras de animales, como ya habian declarado en su informe pericial.

Tanto los médicos forenses Sras. Ramirez y Criato, como el facultativo Sr. Garcia Rubio, han pedido á la autoridad judicial la exhumacion del cadáver del infortunado Cristóbal Alarcon Jimenez, á fin de que un nuevo reconocimiento pericial demuestre prácticamente cuál de las dos opiniones emitidas respecto á las mutilaciones que en el cadáver se notan es la más acertada.

El periódico «Andalucía».

Hoy se ha puesto á la venta la coleccion literaria y artística formada por la prensa española con la cooperacion del Circolo de Bellas Artes.

Forma este periódico una coleccion de 32 páginas, que son una maravilla de las artes españolas y honra á sus autores.

Entre los escritores y artistas que han colaborado en tan hermosa obra, figuran los nombres de Zorrilla, Castelar, Echegaray, Nufiez de Arce, Alarcon, Rodriguez Rubi, Perez Galdós, Zapata, conde de Ochoate, cardenal Monseñor, Fernandez Florez, doña Emilia Pardo Bazan, Gayangos, Aras, Ortega Muñilla, Comenge, Alfredo Escobar, Luis Alfonso, Theophil Braxa, Mérida, Casado del Alisal, Moreno Carbonero, Pellicer, Pradilla, Piasencia y otros muchos no menos notables en las letras y en las artes.

Como hemos dicho, desde hoy se vende á cinco pesetas la edicion de lujo del periódico Andalucía, en las redacciones de La Correspondencia de España, Imparcial, Epoca, Liberal, El Dia, Ilustracion Española y Americana, almacén de papel, Carrera de San Jeronimo, 10; Circolo de Bellas Artes, Abada, 2, y en EL CORREO.

«El rey pueblo.» Diálogo político, por don Emilio Nieto, ex-diputado á Cortes.

Esta obra, que se anuncia á la venta en las principales librerías, por su fondo científico, por su forma literaria y por las aplicaciones á la situacion de nuestro país, será leída con interés sumo y está llamada á extenderse y popularizarse.

Efectivamente, el autor expone con gran claridad la naturaleza del estado social, como realidad viviente y orgánica que se desenvuelve mediante la libertad, formando el estado jurídico, como condicion esencial de la vida, constituyendo los poderes públicos y marcando á cada uno su razon, su límite y su encargo. Examina cómo la funcion suprema, el poder moderador, se ha ido dibujando en la historia, hasta venir al presente á ser formulado en la Monarquía democrática, ó sea aquella que inspirándose en la realidad, recoge los alicentos, concreta las aspiraciones generales y las traduce en un impulso que vuelve á la nacion y ésta lo desarrolla en nuevas condiciones de mejoramiento general.

Hace notar cómo con esta marcada tendencia de la monarquía en la época presente, coincide otra de la democracia en que reedificamos el sentido formalista exterior y disolvente que en el siglo pasado y primer tercio del actual le caracterizaba, merced al influjo exageradamente positivista y atomístico de la escuela francesa, buca una síntesis superior más comprensiva, hasta llegar ambas á la concrecion en un mismo ideal.

Expone las teorías científicas más modernas y racionales sobre la organizacion de los poderes, sobre la soberanía y la representacion, con un criterio armónico que ofrece como resultado llevar al Estado de derecho la representacion de todos los elementos de vida que se dan en la sociedad, para lo que no basta el elemento matemático, desnuado, frío y sin contenido cierto, sino que es preciso combinarlo con el lógico y cuantitativo para obtener soluciones positivas.

Suavizando las formas de gobierno, demuestra con vigoroso razonamiento y gran erudicion, que no es accidental é indiferente la Monarquía, sino que como representacion unitaria de la nacion, responde en las que libremente la aceptan, á su historia, su carácter, á los elementos todos que en el fondo de ellas se agitan y que buscan su manera propia de organizacion y desarrollo. Demuestra que la Monarquía tiene la flexibilidad suficiente para permitir la mayor amplitud y expansion de la libertad y de la vida nacional, siendo compatible con la democracia el ejercicio de todas las funciones y atributos propios de aquella forma de poder.

Presenta los inconvenientes y peligros de la política de base ficticia, por la corrupcion electoral, que da como resultado, debilidad en los poderes, falta absoluta de autoridad con el olvido de espíritu público, poniendo á los países en camino seguro de ir al cesarismo y preparar las revoluciones.

Aplicando despues el autor las ideas filosófico-políticas á un país ideal en que supone la accion generadora del libro, traza de mano maestra la critica de nuestra organizacion política, con nuestros Parlamentos fabricados por el poder ejecutivo, que ejerce un verdadero absolutismo absorbiendo á los demás, y pone al moderador en el caso de ser cómplice de aquella injusta y perjudicial absorcion impidiendo ejercer con tino y libremente sus funciones; que convierte la justicia en una rama de la administracion, en vida precaria subordinada á las necesidades electorales; que hace imposible la administracion pública, convirtiéndola tambien en una rama pesada, costosa, y que abruma al contribuyente, la cual se mueve, sin embargo, con rapidez y facilidad para las complacencias de partido y que da como fruto una política resumida, como dice gráficamente el Sr. Nieto, en hacer el gobierno una Cámara con las que se impone al Rey, y con éste á su vez, á aquellas que están, por su origen y su conducta, muy lejos de responder á las necesidades y aspiraciones de la nacion.

Creo el autor que es llegada la hora de que los partidos restanren su moral política y sometan su conducta cuando gobiernan á las exigencias que formulan cuando están en la oposicion, teniendo el valor de acabar con esa hipocresía gubernamental que está socavando en sus cimientos, por medio de una constante falsificacion, el régimen parlamentario.

Con un tono de gran sinceridad, y con una independencia que le honra, ataca el Sr. Nieto la falta de resolucion y virilidad en los hombres públicos, que persuadidos de los males evidentes que produce la política al uso, claman contra ella cuando son objeto de la arbitrariedad y omnipotencia ministerial, se olvidan de estos clamores y los justifican á su vez contra ellos el día en que toman la direccion oficial de los asuntos públicos.

En resumen, *El Rey Pueblo* es una obra teórica que supone en su autor abundantes conocimientos filosóficos, una reflexión profunda y una observación clara aplicada a los problemas más importantes que la política presenta en nuestros días, y tiene una forma literaria, correcta y agradable, con un estilo vivo y ameno que mantiene constante y satisfecha la atención del lector.

EDICION DE LA NOCHE.

Orden público.

Leemos en *La Derecha* de Zaragoza: «Es un rumor persistente que algún fundamento entrará cuando todos los días suena. A nosotros llegó días pasados anunciándonos que estaban detenidos un alférez y dos sargentos de esta guarnición. Ahora circula otra noticia; la idea que también se halla arrestado en el castillo de la Aljafería un comandante. De esto y de la vigilancia cuidadosa que reina en ciertos sitios hablan, no ya los lenguaracos y trapisondistas, sino la gente de paz y sería.»

Dice *La Publicidad* de Barcelona: «¿Qué sucede, señor de Riquelme? ¿Qué nueva trama nos amaga? Hacemos estas preguntas porque se nos ha enterado de que V. E. ha dado órdenes terminantes para que sean armados inmediatamente los mozos del actual remplazo y se les enseñe las operaciones de carga y descarga. Además se han tomado otras precauciones militares que tienen intranquilos a los ánimos pusilánimes.»

Dice un periódico de Tarragona, que el jueves por la noche recorrió varios puntos de la capital una ronda en la que iban el gobernador, el coronel del regimiento de Almansa y varios inspectores de orden público.

Lo mismo que en Madrid, en Valencia, parece que el alcalde se negaba a exhibir el censo electoral; pero habiendo requerido el comité de coalición notarialmente al alcalde, este exhibió las listas.

De una irregularidad ocurrida en el ingreso de quintos en la diputación de Zaragoza, dan cuenta los periódicos de aquella capital.

Al comprobarse las hojas se ha echado de ver que aparecían tres bajas sobre las autorizadas por la comisión provincial y quedaban, por tanto, indebidamente tres mozos fuera del servicio sin haberse redimido.

Los tres mozos eliminados no se sabe por quién han sido capturados. El vieno quedó arrestado el cabo primero de la Caja, sobre el cual recaen sospechas, y continúan dando luz sobre este asunto las declaraciones tomadas por el individuo de la comisión provincial Sr. Marton.

La Epoca dándose tono: «El gobierno tiene de su parte las masas independientes, la flor de la aristocracia, de la banca, de la propiedad, del comercio y de la industria.»

De modo que los comerciantes, industriales, banqueros, títulos de Castilla y grandes de España que no están con el gobierno, son unos pelagatos.

Todavía *El Noticiero* pretende negar hoy que nada de particular ocurrió ayer en la diputación. Pero bastará saber que el art. 21 de la ley del 70, en este punto vigente, dice así:

«Art. 21. De este libro se sacarán tres copias autorizadas, en las cuales constará el número de electores y de cédulas entregadas, cuyas copias se remitirán, a más tardar, QUINCE DIAS antes de la elección, una al alcalde de la cabeza del distrito electoral para diputados a Cortes, otra al de la cabeza electoral para diputados provinciales, y la tercera, a la diputación provincial.»

Pues bien; sabido que faltaban ocho días para la elección, y que el censo no estaba en la diputación se requirió al notario D. Joaquín Moreno Caballero, y en efecto, resultó del acta levantada, que el censo no había llegado, y que llegó [miren ustedes qué casualidad] a las cuatro de la tarde de ayer, y cuando el notario estaba en el local de la diputación.

Sin embargo, *La Correspondencia*, a pesar de su calidad de periódico oficioso, dijo anoche que el libro del censo electoral no llegó a la diputación hasta las siete de la tarde.

A la reunión de los partidos liberales en Valladolid, en que se concertó la coalición, han concurrido, según vemos en los periódicos de la referida capital, los Sres. Cuesta, Ojejo, Anciles, Guerra (D. Lucas), La Riba, Cantalpietra (D. Lorenzo), Pimentel, Macías Pecesca, Nieto, Alvarez (don Laureano), Allá, Crespo, Marcos Lorenzo, Quintano, González (D. Cándido), Barbero y Taladriz. Los acuerdos todos, se tomaron por unanimidad; y presidió la reunión el Sr. Cuesta.

Segun telegrama del gobernador de Oeneca, se encuentra interceptada la vía férrea en el kilómetro 132, por un desprendimiento de tierras bastante considerable, efectuándose trasbordos de los trenes 19 y 20.

Un discurso de Gladstone.—Preparativos de guerra.

Londres 25.—Los periódicos publican el extracto del discurso pronunciado ayer por el Sr. Gladstone contestando a un mensaje de la Asociación de los Amigos de la Paz.

El primer ministro de Inglaterra dijo que el gobierno estaba dispuesto a apelar a los mayores esfuerzos para arreglar de una manera pacífica la cuestión relativa a la frontera ruso-afghana.

Londres 25.—No se ha recibido todavía la respuesta telegráfica del general Lunsden, quien como es sabido, se halla en el Afghanistan representando al gobierno inglés.

La causa ha sido la interrupción del telégrafo entre Teheran y la frontera afgano persa, cuya comunicación era la más rápida para tener noticias del Herat.

Continúan los preparativos marítimos. Por cuenta del gobierno se mandan grandes cantidades de carbón a los depósitos de Ultramar, y en particular a los del extremo Oriente.—*Fabra.*

Mañana tendrá lugar en el teatro Real la última función de abono y despedida de la señora Pasqua, la que ya restablecida de su indisposición, cantará en unión del tenor Anton, Batistini y Silvestri.

Entre las reformas acordadas recientemente por el Consejo de administración del Monte de Piedad, que han comenzado a practicarse, figura la que concede a los empeñantes la facultad de poder desempeñar parte de un lote abonando la cantidad que por ella corresponda y renovándose el resto de la partida, cuya reforma contribuirá seguramente a facilitar la liberación de los empeños, evitando así los casos de venta.

El ministro de Gracia y Justicia firmó ayer los siguientes nombramientos:

Notario de Vélez Málaga, D. Julio Lopez Esparza; de Ronda, D. Eladio Caballero Morales; de San Lorenzo de Monrroy, D. Francisco Alcalde; del Ferrol, D. Cándido Conde; de Castroverde, D. Mariano Carballo; de la Puebla de Brollon, D. Casareo Alosero; de Buen, D. José Maneiro; de Sada, D. Emilio Perez; de Sobér, D. Engenio Perez; de Entimo, D. José Rodríguez; de Gonzalez, D. Arturo Cubeddas.

En el Conservatorio.

Los ejercicios efectuados esta tarde, en los que han tomado parte los alumnos de todas las enseñanzas de música y declamación, han sido notables, por la acertada elección de los números ejecutados y por la esmerada interpretación que han tenido.

Se repitieron la serenata de la *Fantasia morisca*, una melodía de Monasterio, por todos los discípulos de la clase de violín, y el coro de introducción del segundo acto de *El juramento*, por los alumnos de solfeo y clase de conjunto instrumental.

Además han sido justamente aplaudidos el dúo de tiple de *La Tempestad*, por las señoritas Diaz y Guidotti; unas *Escenas montañesas*, del Sr. Zabalza, para piano; y la comedia *El seco débil*, interpretada por las señoritas Pardo y Rodriguez y los Sres. Melgares y Alvarez.

El Sr. D. Manuel Ginés Hernández, acreditado industrial, ha presentado su candidatura por el distrito de Buenavista.

El Sr. Ginés Hernández es conservador, a quien apoyan otros de sus correligionarios, poco convencidos de la candidatura oficial arreglada por el señor Romero Robledo.

No ha dejado de llamar la atención esta noticia de *El Imparcial* comentando los trabajos y los abusos que se están llevando a cabo para sacar adelante la candidatura de Madrid.

«Por fortuna» dice—esta desesperada campaña de los amigos del gobierno ha encontrado en algunas esferas severa corrección, digna de unánime aplauso por lo mismo que demuestra el riguroso apartamiento que en ellas se guarda en las luchas de los partidos.»

La explicación de este suceso han creído algunos darla, añadiendo que la servidumbre numerosa de una muy respetable casa, ha recibido orden de abstenerse en la próxima lucha; contribuyendo a esta decisión, las palabras jactanciosas de determinados candidatos conservadores.

BALANCE DEL DIA.

De tres nuevos ayuntamientos suspensos tenemos hoy noticia, del de Carrion, en Palencia, y del de Cogolludo, en Guadalajara. El ayuntamiento de Lorcha (Alicante) ha sido

suspendido también por el gobernador de aquella provincia.

La suspensión del de Cogolludo, la ha revestido el gobernador de tales circunstancias, que según hemos oído, contra él se entablará querrela criminal.

Sobre la suspensión de estos ayuntamientos, que viene a aumentar el escandaloso catálogo de los que se han removido estos días, vísperas de la elección, (lo que demuestra que se busca un fin electoral y no la pureza administrativa), creemos conveniente transcribir las comunicaciones que han mediado entre el gobernador de Palencia y el alcalde de Carrion.

Comunicación del gobernador de Palencia:

«En vista del resultado que ofrece la denuncia de varios vecinos de ese distrito respecto a la gestión administrativa de ese ayuntamiento, y hallándose suficientemente justificadas las faltas denunciadas, haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 189 de la ley municipal, he acordado con esta fecha suspender en sus cargos de alcalde y concejales a los señores que forman ese ayuntamiento, D. Andrés Santiago, D. Vicente Cacharro, D. Silvano Lazo, D. Baldomero Pastor, D. Vicente Porro y don Vicente Cuesta, sustituyéndolos, (siguen los nombres de seis que los reemplazan), fecha 18 de Abril: el gobernador, Fernando Mateos.»

Contestación del alcalde:

«Tengo el honor de participar a V. S. que con esta fecha me ha sido entregada por Francisco Porro una comunicación de ese gobierno fecha 18 de los corrientes, por la cual, sin la formación del oportuno expediente, según previene claramente la ley municipal, se suspende el ayuntamiento legítimo de esta localidad, porque según se manifiesta en la misma, se hallan suficientemente justificadas las faltas que denuncian varios vecinos de este pueblo; y teniendo en cuenta que no se mencionan las faltas que se indican, protestando en debida forma de semejante arbitrariedad, y obediendo a la autoridad que suscribe el mencionado documento, hago entrega al concejal de este ayuntamiento, D. Francisco Cuesta, mediante a que la providencia suspendiendo a los concejales no abraza ésta al expresado individuo. Lo que participo a V. S., etc. (20 de Abril).—Andrés Santiago.»

Comunicación del alcalde accidental Sr. Cuesta al gobernador:

«Pongo en conocimiento de V. S. que con esta fecha he recibido un atento oficio del alcalde legítimo de esta villa, en virtud del cual me he hecho cargo de la alcaldía hasta tanto que V. S. designe quién ha de ser el concejal, entre los interinos nombrados, que ha de borrarse, pues que habiendo sido suspensos solo, cinco de los seis que componían el legítimo ayuntamiento y seis los nombrados, de estos sobra uno. (Abril 20).—Francisco Cuesta.»

Contestación del gobernador:

«Vista la irrespetuosa comunicación que por esa alcaldía se dirige a este gobierno, respecto a la suspensión del alcalde y concejales de ese ayuntamiento, he acordado, entre otros particulares, que la suspensión decretada es extensiva a D. Francisco Cuesta, pues que equivocadamente se ha consignado Vicente en vez de Francisco, y que no siendo, como no podía ser, obstáculo esta circunstancia para que se cumpliera lo ordenado por mi autoridad dando posesión al ayuntamiento interino, a vuelta de correo precisamente y bajo su responsabilidad, me enviaré copia certificada del acta de la citada posesión y de la elección de cargos que deba practicarse entre los concejales interinos; en la inteligencia, que de no hacerlo así, adoptaré las medidas oportunas por la desobediencia.—Palencia 21 de Abril de 1885.—Fernando Mateos.»

Los otros particulares a que se refiere el gobernador en la precedente comunicación, es haber llevado a los tribunales al alcalde de Carrion de los Condes—según se nos dice—A la vez que el alcalde destituido, por su parte, piensa presentar querrela contra el gobernador ante el Tribunal Supremo.

Y mientras tanto, al nuevo ayuntamiento de Carrion hubo de dar posesión el alcalde accidental, el día 23, ó sea dentro del período electoral. Así se gobierna ahora; así anda la vida municipal; así procede el Sr. Romero Robledo; así se inaugura la próxima lucha electoral, y así se desarma la coalición de los partidos liberales.

Consejo de ministros.

Tres horas ha durado el celebrado hoy, bajo la presidencia del Sr. Cánovas en el palacio de la calle de Alcalá.

Segun han dicho los ministros, que siguen tan poco expansivos como de costumbre, el Consejo de hoy ha sido eminentemente político, llevándose la mayor parte del tiempo la cuestión electoral.

Respecto a orden público, ha afirmado el señor Romero Robledo a sus compañeros que las noticias son tranquilizadoras y que se puede dar todo temor por desvanecido.

El Consejo se ha ocupado también de la discusión en el Congreso de los presupuestos y de la ley de sargentos, y ha acordado el indulto del reg de

pena de muerte Benito Florez, de la Audiencia de Guadalajara.

El Sr. Romero Robledo ha hecho una reseña detallada de los trabajos en prensa (digámoslo así) que tiene preparados para vender la coalición, cuya derrota estima segura.

El Consejo terminó a las cuatro.

No podemos dar otros detalles, por lo apartados que estamos de los centros oficiales; pero es de suponer que en este Consejo, al tratarse de las seguridades electorales del Sr. Romero Robledo, y de los medios preparados para luchar, haya habido reservas y consejos, por algunos ministros, poco entusiasmados, según es fama, de los procedimientos que viene desplegando el ministro de la Gobernación.

Los partidos coaligados, por su parte, según oímos a sus hombres más influyentes, no saben si vencerán en la lucha entablada en Madrid, que especialmente es la que ha fijado toda la atención; pero saben que el cuerpo electoral se ha despertado mucho, que el espíritu de los distritos cada día es más vigoroso, y que, por lo ménos, la batalla será formal.

En cuanto a las asperezas que en los primeros momentos, acordada la candidatura, han podido notarse, nacidas las unas de antiguos agravios, y otras de repugnancias personales, en esto ha pasado una cosa análoga a lo que sucede con el calzado que se estrana ó con la camisa del primer planchado, que al principio se perciben rozamientos y coquillas, y luego, andando, el becerro se amolda y la holanda ó el madapolán concluyen por suavizarse. Esto ha pasado con la coalición; pues ya hoy todos los distritos de Madrid se aprestan, sin distinción de ideas, a responder al consejo de sus jefes; por cierto con un arroyo y disciplina que no podían presumirse hace ocho días.

En los centros oficiales, a todo esto, se sigue trabajando mucho, especialmente las columnas ligeras de Gobernación, del ayuntamiento y del gobierno de provincia, que no dan paz a la pluma y a la cavilación; el gobernador, además, ha conferenciado hoy con algunos de los diputados a Cortes por Madrid.

En el Congreso se ha dicho esta tarde que a causa de no estar ayer en el ayuntamiento el censo electoral, y no estar tampoco a tiempo en la diputación, la comisión de letrados de la coalición propone sea llevado a los tribunales el Sr. Bosch.

Aranjuez 26 (12:55 t.).—S. M. el Rey ha cido esta mañana una misa de campaña al frente de las tropas del cantón. S. M. el Rey, a caballo; Reina é Infantas, a la izquierda altar, situado en la plaza de San Antonio. Regimiento húsares Princesa formaba a caballo.

Terminada misa, las tropas desfilaron delante de sus majestades.

Las noticias del conflicto entre Rusia é Inglaterra continúan siendo tirantes y belicosas.

Los cambios en el Bolsin, flojos; notándose que del extranjero viene bastante papel.

Estadía
A las cinco.—Poca animación en el círculo de liquidación. Los cambios continúan en los mismos tipos de ayer, y la especulación parece colocada a la expectativa del curso que lleve la cotización de nuestros valores en el extranjero. Muy contadas operaciones se han hecho a los indicados cambios de 58'90 a fin del mes y 59'05 a fin del próximo de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Espectáculos para mañana.
Real.—P. 120 de abono.—T. 2.º par.—A las 9.—*La Favorita*.
Comedia.—Compañía dramática italiana.—23 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—*Frou-frou*.—Intermedios por el sexteto.
Hambra.—Extraordinaria y fuera de abono.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 9.—*Un ramillete*, una carta y varias equivocaciones.—*Asirse de un caballo*.—Ya pareció aquello.—Intermedios por el sexteto.
Drama.—T. 1.º par.—A las 9.—*La pantalla*. El niño Moya.—El ventanillo.—Los carboneros.—El ratoncillo Pérez. El niño Moya.
Palava.—T. 2.º impar.—A beneficio de doña Amalia Sabater.—A las 9.—*Conspiración femenina*.—A las 9 3/4.—*Niniche*.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*La diosa*.
Variedades.—A las 8 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.—A las 9 3/4.—*El libro azul*.—A las 10 1/2.—*Medium oyente*.—A las 11 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.
Círculo de Price.—A las 8 1/2.—Variada función en la que tomarán parte las elegantes forestistas vionenses.
Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, num. 8.

LA PISTA DEL CRIMEN

¿No merecía hacer un sacrificio? No sé por qué estaba triste.

Al día siguiente muy temprano salí de Londres para París. Benjamin me acompañó a la estación.

—Escribiré a Edimburgo por el correo de hoy —dijo antes de que el tren se pusiera en marcha—creo poder encontrar al hombre que Mr. Playmore tiene necesidad, para ayudarlo, si se decide a proseguir en sus averiguaciones. ¿Queréis que le diga algo de vuestra parte, Valeria?

—No, todo ha acabado para mí respecto a esa cuestión. No tengo nada que decir.

—¿Puedo escribirlos, si Mr. Playmore continúa en sus averiguaciones respecto a Gleninch?

—¡Sí!... ¡sí!...—contesté precipitadamente, pero con cierta amargura.—Sí, escribidme lo que suceda.

Mi amigo se sonrió. Me conocía mejor que yo misma.

—¡Muy bien!—dijo con tono resignado.—Conozco la dirección para escribir a vuestro banquero de París. Ireis, sin duda alguna, a su casa por dinero y cuando menos lo esperéis recibireis una carta mía. Dadme noticias de vuestro marido. ¡Adios!... ¡Que la bendición del cielo os acompañe!...

Aquella misma tarde estaba al lado de Eustaquio.

El pobre estaba demasiado débil para poderse sentar en la cama. Me arrodillé a la cabecera y le abracé. Sus ojos, cubiertos con un velo de languidez mortal, brillaron con gran fuego, como el que vuelve a la vida, cuando mis labios tocaron los suyos.

—¡Ah! ¡Ahora!—murmuró—voy a procurar vivir para amarte!

Mi suagra, por delicadeza, nos dejó solos a Eustaquio y a mí. Al ver el recibimiento tan ca-

riñoso que me hizo, no pude resistir a la tentación de participarle el nuevo lazo de union que había de hacer variar nuestro destino.

—Eustaquio—le dije—tu deber es vivir para otro sér más que yo.

—¿Hablas de mi madre?—me preguntó. Dándole otro beso en la frente le dije en voz baja y con tono cariñoso:

—Hablo de tu hijo.

En aquel momento tan feliz para mí, encontraba la recompensa de todo cuanto había sufrido. Olvidé a Mr. Playmore. Olvidé también a Gleninch. Nuestra nueva luna de miel comenzaba en aquel instante.

El tiempo trascurrió insensiblemente. Separados del movimiento parisién, vivíamos tranquilos. Con progresion constante, aunque lenta, Eustaquio recobraba sus fuerzas. Los médicos, después de una junta, lo declararon libre de todo peligro, dejándole completamente a mi cuidado.

—Vos sois para él el mejor médico—me dijeron.—Cuan to más dichoso le hagais, más pronto se restablecerá.

La calma monótona de mi nueva existencia estaba lejos de pesarme. Yo también tenía necesidad de descanso. Verdad es que no tenía placeres, pero tampoco nada me interesaba fuera de la casa de mi marido.

Una vez tan solo se alteró la calma que disfrutábamos, por una alusión a lo pasado. Algo que yo había dicho incidentalmente recordó a Eustaquio nuestra última entrevista en la casa del Mayor Fitz David. Con mucha delicadeza me hizo comprender, refiriéndose a la sentencia dictada en su proceso, que una palabra mía confirmando lo que le había asegurado su madre, tranquilizara su espíritu para siempre.

La respuesta no era para mí ni embarazosa ni difícil. Pude, como lo hice, decirle con toda sinceridad que sus deseos eran para mí leyes. Yo estaba segura, por otra parte, de que Eustaquio me haría una concesion y me tranquilizara a su vez. Como era mi costumbre, las palabras siguieron el impulso de mi pensamiento.

—Y tú, Eustaquio—le pregunté—¿te has curado ya de esas dudas crueles que fueron la causa de que me abandonararas?

Su respuesta me causó un placer inmenso.

—¡Ah! ¡Valeria, yo no me habria separado nunca de tí si te hubiera conocido como te conozco ahora!

Desde aquel momento quedaban disipadas las últimas sombras de desconfianza que podían oscurecer nuestra existencia.

El recuerdo mismo de los días de tribulaciones, de tormentos pasados en Londres parecían debilitarse en mi memoria. De nuevo nos amábamos; abortos el uno para el otro, podíamos decir que nuestro matrimonio no databa más que de dos días. Pero aun me faltaba conseguir una victoria sobre mí misma para hacer completa mi dicha. En medio de aquellas emociones, mi pensamiento no se separaba de ciertos recuerdos, y la impaciencia de saber si se habían encontrado ó no los pedazos de la carta. ¡Qué rara es la criatura humana! En posesion de todo lo que una mujer puede desear para ser dichosa, aun dudaba de mi felicidad ignorando lo que había pasado en Gleninch. Esperé a necesitar dinero para ir a casa del correspondal de mi banquero y recoger las cartas que indudablemente me habrían remitido.

Por fin llegó el día en que necesité dinero, por más que esto me preocupaba muy poco, y al entrar en la casa de banca, un empleado me dijo:

—Esta carta es para vos, señora.

Al instante reconocí la letra de Benjamin.

El cajero me entregó la cantidad que yo le pedí, y con gran finura me acompañó hasta el carruaje que me esperaba a la puerta. En cuanto partió el carruaje, abrí la carta. Los restos de aquella epístola tan deseada se habían hallado.

Una carta rota.

Al leer las primeras líneas experimenté una grande impresion. Antes de continuar la lectura

me ví obligada a suspenderla un instante para calmar mi agitacion.

Cuando volví de nuevo a fijar mis ojos en aquella carta, despues de un corto intervalo, me fijé en una frase que me produjo una gran sorpresa.

Llamé al cochero y le dije que se dirigiera al bosque de Boloña. Necesitaba ganar tiempo para leer con detencion aquella carta y resolver si debía ó no guardar el secreto antes de volver a casa de mi marido.

Con el cuidado más minucioso leí todo lo que me escribía mi buen amigo Benjamin. Siguiendo su método acostumbrado, empezaba por darme cuenta de lo que decía la carta de nuestro agente en América.

Este hombre había conseguido encontrar a la hija del conserje y a su marido en una pequeña aldea de los Estados del Oeste. La carta de introduccion que le había remitido Mr. Playmore, le facilitó una cordial recepcion por parte de los dos esposos. Las primeras preguntas no le dieron un resultado muy satisfactorio. La mujer se mostró confusa y sorprendida y en apariencia incapaz de hacer esfuerzos inútiles para coordinar sus recuerdos. El marido, afortunadamente, era un hombre de talento; llamando a nuestro agente aparte le dijo:

—Estoy acostumbrado a comprender a mi mujer, pero estoy seguro que no llegareis a hacerlos comprender de ella nunca. Decidme con exactitud lo que deseais saber, y yo haré por descubrir lo que ella recuerde y lo que ha olvidado.

Como era natural acepté proposicion tan sensata. Nuestro agente esperó los resultados un día y una noche.

Al día siguiente por la mañana, muy temprano, el marido le dijo:

—Ya podeis hablar con mi mujer, que de seguro os dirá algo nuevo. Unicamente debo advertiros que no os burlesis si ella se detiene en detalles insignificantes, dejadla hablar y conseguireis el objeto.

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en **LA ISLA DE CUBA**

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTIENAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumeria, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

TETUAN, 20.—MADRID

Esta Sociedad se propone hacer todas las aplicaciones de la fotografía á las ciencias, á las artes y á la industria, con cuyo objeto ha establecido su Galería para retratos, grupos, reproducciones, ampliaciones foto-pintura, pudiendo tambien realizar cuantos trabajos se le encomienden fuera de ella, como son paisajes, vistas, interiores y exteriores, de edificios, grupos al aire libre, retratos instantáneos á caballo ó en carruaje, todo á precios convenientes.

Tarifa de retratos: 6 Mignonette, 4 pesetas.—6 visita de cuerpo entero, 5.—6 id. busto, 6.—6 Malverne, 8.—6 Album cuerpo entero, 9.—6 id. busto, 10.—6 Promenade, 20.—6 Paris, 30.—6 Salon, 40.—6 gran Promenade, 50.—6 gran Salon, 60.—Los retratos de niños solo tendrán un aumento de 25 por 100.—Se venden vistas de corridas de toros y de edificios.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguet y D. E. Alonso Ojea.

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de F.é, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (300 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de clavos y rosales (300 variedades).

Escaleras globales para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBIILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

GRANDES VIVEROS

DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y á 1 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menorca, á 2 1/2 rs.
Pirámideles de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
Tambien hay plantas de magnolias grandiosas.
Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador puesto sobre wagones en Las Caldas.

LEY ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS

y disposiciones posteriores, hasta la fecha, con formularios. Precio, una peseta. Los pedidos al Administrador de El Consultor de AYUNTAMIENTOS. Calle de Don Pedro, núm. 1. Madrid.

CATARROS REBELDES Y TOS CRÓNICOS

Se curan con el Jarabe de Bismuto granular efervescente, preparado por el farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra. Único depósito en España: Botica del Buen Suceso, plaza del Angel, 16.

MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regular, con uniones de hierro. Privilegio Kohu. Únicos muebles incómpiles. Precios de fábrica.
J. J. Kohu. (De Viena) 6, Desengaño, 6

¡MADRES!

¿Queréis salvar á vuestros hijos de los fenómenos de la dentición? Dales la **Polvo de Arroz especial** preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista **PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS**

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

POR **RAFAEL ALVAREZ SEREIX**
INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Iravedra.

LUZ ELÉCTRICA

Nuevo aparato con lámpara privilegiada: 6 duros.— Los señores que deseen adquirir, deberán enviar dicha cantidad en carta certificada al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.
Nota. Con el aparato vá la esplicacion en español para su manejo, que es sencillísimo.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.— Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

Cobrador garantizado con fianza de mil pesetas. Sueldo, 2 pias. y tanto por ciento. Valverde, 52, pral.

español, francés, italiano, Inglés, alemán. Métodos originales esencialmente prácticos.— Clases especiales para señoras.— Honorarios módicos.— Torres, número 3, 4.º

Se vende papel en la Administración de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licitadores por cumplidos ó útiles que tengan derecho á premios y adelantos de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia, ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é imputacion por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

Las correspondencias á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

JUAN VULGAR

POR **JACINTO OCTAVIO PICÓN**
TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**
Educacion completa de señoras.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.
VALVERDE, 16

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la indole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.— Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; F.é, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores correspondientes. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1875.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.